



Oficio 405-DE-IHSS-2026

04 de agosto de 2026

Señores

PARTICIPANTES

Su Oficina

El Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) está realizando la Contratación Directa **No.031-2026** amparado en el Decreto Ejecutivo PCM-007-2026, publicado en el Diario Oficial La Gaceta en fecha 27 de marzo de 2026, mediante el cual se declaró Estado de Emergencia en el Régimen de Enfermedad y Maternidad del IHSS, con el fin de suplir de manera inmediata la Adquisición de Instrumental Odontológico.

Por lo anterior, estamos remitiendo a su representada, el pliego de condiciones abreviados de los documentos a presentar, con sus respectivas especificaciones y condiciones técnicas.

Su representada deberá presentar una Garantía de Mantenimiento de Oferta correspondiente al 2% del monto total ofertado mediante Garantía Bancaria, Fianza o en su defecto Cheque Certificado, por el mismo monto, a nombre del IHSS, según lo establecido en artículo 99 de la Ley de Contratación del Estado.

Las ofertas deberán presentarse en formato físico y digital en una memoria USB en el Salón de Sesiones del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte (IVM) del IHSS; la Comisión de Recepción, Apertura y Evaluación recibirá las ofertas el día 19 de agosto de 2026, en un horario comprendido entre las 08:00 a.m. y las 10:00 a.m. (hora oficial de la República de Honduras), finalizado el período de recepción del mismo día, la Comisión procederá inmediatamente al acto de apertura de ofertas en audiencia pública.

Agradecemos su participación en este proceso, por la importancia del mismo, que se financiara con fondos propios del IHSS.

De Ustedes con todo respeto y consideración.

Atentamente;

ABOG. VICTOR ANTONIO MARTINEZ CACERES
DIRECTOR EJECUTIVO DEL IHSS